

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 5 de marzo de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la *Propuesta Provisional de Resolución*, emitida por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Costa Occidental de Huelva Guadiodiel (HU03)** en relación con la línea de ayuda convocada mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

6. Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria



Código:64oxu894XTE005XhHHNz4Jskt4XfBh.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	05/03/2019
ID. FIRMA	64oxu894XTE005XhHHNz4Jskt4XfBh	PÁGINA	1/1

ANEXO IX

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017.

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA
“GUADIODIEL”-**

LÍNEAS DE AYUDA:

Línea 6 OG2PP2 Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 29/01/2018, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/servicios/ayudas/detalle/784>



07.html requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 25 de mayo de 2018, hasta el 7 de junio de 2018, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 29 de enero de 2018, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 7 de junio de 2018, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

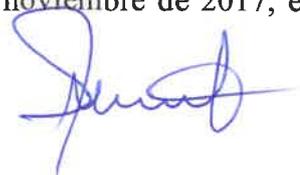
Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Costa Occidental de Huelva "GUADIODIEL" con fecha **25/02/2019** levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 24 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, el



importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente:

Línea de ayuda	Línea 6 OG2PP2.-
Importe máximo de crédito presupuestario	130.000,00 €

No obstante, se podrá ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible.

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución.

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Costa Occidental de Huelva “GUADIODIEL”,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**



Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Cartaya, a 25 febrero de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL "GUADIODIEL"

Guadiodiel
GDR
Fdo.: Salvador Gómez de Los Ángeles
Asociación para el desarrollo
De la Costa Occidental de Huelva
PRESIDENTE



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: HU03 COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADIODIEL"

Línea 6 OG2PP2 Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico

CONVOCATORIA: 2017

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTO ACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/HU03/OG2PP2/056	Asoc Obras Cristianas	G21017553	Adquisición de cópula de proyección filmográfica para divulgación cultural	47	23.835,54 €	21.451,99 €	6A y B
2	2017/HU03/OG2PP2/015	Consorcio de Turismo	P2100028F	Captura de datos para generación de modelos fotogramétricos 3D de recursos patrimoniales	32	16.577,00 €	16.577,00 €	6A y B
3	2017/HU03/OG2PP2/016	Consorcio de Turismo	P2100028F	Participación en III Feria Ecolturismo Doñana-Life, abril de 2019	29	14.100,00 €	14.100,00 €	6A y B
4	2017/HU03/OG2PP2/048	Ayuntamiento de Cartaya	P2102100A	Construcción de Vía paisajista para promoción de patrimonio natural	29	18.571,42 €	18.571,42 €	6A y B
5	2017/HU03/OG2PP2/070	Ayuntamiento de Gibraleón	P2103500A	Puesta en valor y creación de la ruta olantense de las fuentes	28	18.571,00 €	18.571,00 €	6A y B
6	2017/HU03/OG2PP2/076	Ayuntamiento de Aljaraque	P2100200A	Mantenimiento y conservación de Patrimonio Cultural municipal (Teatro Cinema Corrales)	28	19.179,55 €	19.179,55 €	6A y B
7	2017/HU03/OG2PP2/040	Ayuntamiento Ayamonte	P2101000D	Limpieza de playa de Isla Canela, de alto valor ecológico, RED NATURA 2000	27	18.771,00 €	18.771,00 €	6A y B
8	2017/HU03/OG2PP2/054	Ayuntamiento Punta Umbría	P2107900I	Limpieza, saneamiento y conservación de zonas de alto valor ambiental municipio de Punta Umbría	27	18.500,00 €	2.778,04 €	6A y B



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: HU03 COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADIODIEL"

Línea 6 OG2PP2 Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico

CONVOCATORIA: 2017



ANEXO II

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN EN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/HU03/OG2PP2/054	Ayuntamiento Punta Umbría	P2107900I	Limpieza, saneamiento y conservación de zonas de alto valor ambiental municipio de Punta Umbría	27	18.500,00 €	15.471,96 €	6A y B
2	2017/HU03/OG2PP2/075	Ayuntamiento de Lepe	P2104400C	Dotación de infraestructura de uso público para puesta en valor de recursos medioambientales (implantación de huertas ornamentales)	27	18.559,63 €	18.559,63 €	6A y B
3	2017/HU03/OG2PP2/059	Asociación Olontense Contra la Droga	G21192000	Estudio de recursos turísticos y recuperación de espacio de interés comunitario	23	27.000,00 €	27.000,00 €	6A y B

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/056
Solicitante:	ASOCIACIÓN OBRAS CRISTIANAS
NIF/CIF Solicitante:	G-21017553
Título del Proyecto:	Adquisición de cúpula de proyección filmográfica para divulgación cultural
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	Máx. 15
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	1,5
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	12
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	4
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	2
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	1
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	2
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial.	1
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	2
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3))	
Si el proyecto de ámbito supralocal		3
Si el proyecto de ámbito local		
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto.	1
PUNTAJCIÓN TOTAL		47

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/015
Solicitante:	CONSORCIO DE TURISMO SOSTENIBLE COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA
NIF/CIF Solicitante:	P2100028F
Título del Proyecto:	Captura de datos para generación de modelos fotogramétricos 3D de recursos patrimoniales
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	1
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	2
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	2
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3))	
Si el proyecto de ámbito supralocal		3
Si el proyecto de ámbito local		
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	2
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTAJCIÓN TOTAL		32

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/016
Solicitante:	CONSORCIO DE TURISMO SOSTENIBLE COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA
NIF/CIF Solicitante:	P2100028F
Título del Proyecto:	Participación en III Feria Ecoturismo Doñana Life, de abril de 2019
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	1
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	1
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3))	
Si el proyecto de ámbito supralocal		3
Si el proyecto de ámbito local		
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	2
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTAJACIÓN TOTAL		29

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/048
Solicitante:	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA
NIF/CIF Solicitante:	P2102100A
Título del Proyecto:	Construcción de Vía paisajista para promoción de patrimonio natural
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	1
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	1
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	1
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	2
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3))	
Si el proyecto de ámbito supralocal		
Si el proyecto de ámbito local		2
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDOGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	2
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTUACIÓN TOTAL		29

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/070
Solicitante:	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN
NIF/CIF Solicitante:	P2103500A
Título del Proyecto:	Puesta en valor y creación de la ruta olontense de las fuentes
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	1
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	2
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	1
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3))	
Si el proyecto de ámbito supralocal		3
Si el proyecto de ámbito local		
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTUACIÓN TOTAL		28

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/076
Solicitante:	AYUNTAMIENTO DE ALIARAQUE
NIF/CIF Solicitante:	P2100200A
Título del Proyecto:	Mantenimiento y conservación de Patrimonio Cultural municipal (Teatro Cinema Corrales)
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	1
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	1
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	2
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	1
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3)	
Si el proyecto de ámbito supralocal		
Si el proyecto de ámbito local		2
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTUACIÓN TOTAL		28

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/040
Solicitante:	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE
NIF/CIF Solicitante:	P2101000D
Título del Proyecto:	Limpieza de playa de Isla Canela, de alto valor ecológico, RED NATURA 2000
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	1
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	1
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3)	
Si el proyecto de ámbito supralocal		
Si el proyecto de ámbito local		2
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	2
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTUACIÓN TOTAL		27

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/054
Solicitante:	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
NIF/CIF Solicitante:	P21079001
Título del Proyecto:	Limpieza, saneamiento y conservación de zonas de alto valor ambiental municipio de Punta Umbría
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	1
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	1
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3))	
Si el proyecto de ámbito supralocal		
Si el proyecto de ámbito local		2
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	2
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTUACIÓN TOTAL		27

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/075
Solicitante:	AYUNTAMIENTO DE LEPE
NIF/CIF Solicitante:	P2104400C
Título del Proyecto:	Dotación de infraestructura de uso público para puesta en valor de recursos medioambientales (Implantación de huertos ornamentales)
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	1
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	2
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	2
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	1
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	2
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3))	
Si el proyecto de ámbito supralocal		
Si el proyecto de ámbito local		2
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTAJACIÓN TOTAL		27

ANEXO III

Convocatoria:	2017
Línea de ayuda	Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico
Código	OG2PP2
Nº expediente	2017/HU03/OG1PP1/059
Solicitante:	ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA
NIF/CIF Solicitante:	G21192000
Título del Proyecto:	Estudio de recursos turísticos y recuperación de espacio de interés comunitario
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTAJ N EXPEDIENT E
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	4
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	
CS9	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 5)	
9.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional..	
9.2	Presenta una clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican. Se definen los mecanismos de evaluación de los resultados y contempla actuaciones para dar difusión a los resultados obtenidos.	
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico.	
CS10	CALIDAD DE VIDA Sub-criterios acumulables:(puntuación máxima de 8)	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial:	
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	
CS11	CARÁCTER DEL PROYECTO Variable excluyente:(puntuación máxima de 3))	
Si el proyecto de ámbito supralocal		
Si el proyecto de ámbito local		2
CS12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS Subcriterios acumulables:(puntuación máxima de 4)	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	1
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	1
PUNTUACIÓN TOTAL		23